

11 de mayo de 2021

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA VACUNACION FRENTA A COVID-19

Índice	Página
INFORMACIÓN GENERAL	3
¿Es obligatorio vacunarse contra la COVID-19?	3
¿Dónde puedo vacunarme?	3
¿Cómo me avisarán de la cita para la vacunación?	3
¿Qué vacunas hay disponibles?	3
¿Quién decide qué personas se vacunan y cuándo y cómo lo hacen?	3
¿Cuántas dosis de vacuna contra la COVID-19 se necesitarán?	4
¿La vacuna del coronavirus tiene efectos secundarios?	4
¿Qué debo hacer si sufro una reacción adversa después de la vacunación?	4
¿Puedo hacer vida normal después de vacunarme?	5
¿Qué beneficios tiene vacunarse frente a la COVID-19?	5
¿Qué eficacia han demostrado las vacunas frente a COVID-19?	5
¿Protege la vacuna del coronavirus contra las nuevas variantes?	5
¿La variante británica ha aparecido porque han sido los primeros en vacunarse?	5
¿La vacuna contra la COVID-19 puede hacer que contraiga la COVID-19?	6
¿Por qué hay personas que se infectan pese a estar vacunadas?	6
¿Las vacunas basadas en ARN mensajero alteran nuestro genoma (nuestro ADN)?	6
¿Las vacunas contra la COVID-19 proporcionarán protección a largo plazo?	6
¿Cuáles son las contraindicaciones de la vacuna contra la COVID-19?	6
¿Puedo transmitir la COVID-19 después de recibir la vacuna?	7
SEGURIDAD DE LAS VACUNAS.....	8
¿Son seguras las vacunas?	8
¿No ha sido demasiado rápido el proceso de elaboración de la vacuna?	8
Después de conocer la noticia de los casos notificados de trombosis tras la vacunación con AstraZeneca me han surgido numerosas dudas en relación con esta vacuna:	8
CUÁNDOME VAN A VACUNAR	10
¿Cuándo me van a llamar para vacunarme?	10
¿Qué tiene que hacer un ciudadano que cuando fue llamado para la vacuna, la rechazó, y ahora quiere ponérsela?	10
Soy mutualista o desplazado y no me han llamado para vacunarme.....	10

¿Soy menor de 60 años y pertenezco al grupo 6, 3B o 3C de la Estrategia de vacunación (personal socio sanitario/colectivos con una función esencial para la sociedad, no vacunado con anterioridad), cuando me van a vacunar?	10
Soy un profesor de educación infantil, especial, primaria o secundaria y tengo menos de 60 años, no vacunado con anterioridad ¿cuándo me van a vacunar?.....	10
Soy un profesor de educación infantil, especial, primaria o secundaria y no me han llamado para vacunarme.	11
¿Si soy personal no docente pero también atiendo al alumnado, donde me tengo que dirigir?	11
¿Qué vacuna se administrará a las personas menores de 60 años que se vacunaron con la primera dosis de Vaxzevria para completar su vacunación (docentes, sociosanitarios, etc...)?	11
¿Cuándo se va a citar a las personas grandes dependientes?	11
¿Cuándo se va a citar a cuidadores de personas dependientes?	12
¿Qué ocurre si estoy dentro de un grupo prioritario para la vacunación y soy mutualista o soy desplazado (soy de otra Comunidad Autónoma, pero estoy viviendo en la Comunidad de Madrid)?.....	12
¿Cuándo se va a vacunar a las personas con enfermedades crónicas o de alto riesgo?	12
¿PUEDO VACUNARME SI...?	12
¿Puedo vacunarme si tengo la COVID-19?.....	12
¿Debo vacunarme si ya he pasado la COVID-19?.....	13
¿Puedo vacunarme si tengo fiebre?.....	13
¿Puedo vacunarme si tengo alergias?.....	13
¿Puedo vacunarme si soy una persona inmunodeprimida o en tratamiento inmunosupresor?	13
Tengo una enfermedad crónica. ¿Puedo vacunarme?	14
¿Puedo vacunarme si estoy tomando algún anticoagulante oral?.....	14
¿Puedo vacunarme si estoy embarazada o quiero quedarme embarazada? ¿Y si tengo un bebé lactante?.....	14
¿Deben vacunarse los niños y adolescentes?	14
¿Puedo vacunarme simultáneamente con otras vacunas?	14
¿Se puede vacunar en la segunda dosis con una vacuna distinta a la aplicada en la primera dosis?.....	15
¿Es necesario realizar pruebas serológicas o PCR antes de la vacunación?	15

INFORMACIÓN GENERAL

[¿Es obligatorio vacunarse contra la COVID-19?](#)

No. Como ocurre con el resto de vacunaciones en España, la vacuna frente al nuevo coronavirus no es obligatoria sino una recomendación.

[¿Dónde puedo vacunarme?](#)

En la Comunidad de Madrid existen diferentes puntos de vacunación en función de los grupos poblacionales establecidos en la Estrategia de Vacunación Nacional actualmente vigente.

Estos puntos fundamentalmente están distribuidos entre los Centros de Salud, algunos Hospitales, el Centro de Vacunación de la Comunidad de Madrid, Colegios Profesionales y Centros habilitados para la vacunación de grandes grupos de población (Wanda estadio metropolitano, Wizik Centre, etc).

El lugar de vacunación que les corresponda se les indicará en el momento en el que sean citados.

[¿Cómo me avisarán de la cita para la vacunación?](#)

Si la vacuna se le va a administrar en el centro de salud, le llamarán desde un número de teléfono único de salida que se ha habilitado para que pueda reconocer la llamada: 913700001. Si la vacuna se le va a administrar en un centro de vacunación diferente al centro de salud le avisarán a través de un sms.

[¿Qué vacunas hay disponibles?](#)

Actualmente hay cuatro vacunas autorizadas por la Agencia Europea del Medicamento y disponibles para su utilización: dos vacunas de RNAm, la desarrollada por Pfizer y la desarrollada por Moderna y dos vacunas de vector vírico, la vacuna de Astra Zerneca, llamada Vaxzevria, y la vacuna de Janssen

Las cuatro vacunas han mostrado niveles adecuados de eficacia y seguridad, si bien presentan diferentes características en cuanto a su logística, eficacia y perfiles de población en las que han sido ensayadas.

[¿Quién decide qué personas se vacunan y cuándo y cómo lo hacen?](#)

Es el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en el que están representadas las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad, el que acuerda la estrategia de vacunación frente a COVID-19 para toda España.

La vacunación se va realizando a medida que se va disponiendo de dosis de vacunas. La priorización se ha realizado en función de criterios éticos y de la evidencia científica, comenzando con la vacunación de las personas más vulnerables y con mayor riesgo de mortalidad y de enfermedad grave, así como de exposición y de transmisión a otras personas, continuando por los grupos con función esencial para la sociedad.

La estrategia de vacunación la elabora el Grupo de Trabajo Técnico de Vacunación COVID-19, de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones.

¿Cuántas dosis de vacuna contra la COVID-19 se necesitarán?

De acuerdo a la evidencia científica y según las recomendaciones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en tres de las cuatro vacunas actualmente disponibles (Pfizer, Moderna y AstraZeneca), se recomiendan dos dosis como pauta completa de vacunación para ser efectiva, salvo en las personas de 65 años o menos que hayan pasado la enfermedad. Cuando se administre la primera dosis le informarán de cuándo debe ponerse la segunda. En las personas menores de 65 años que hayan pasado la COVID-19 bastará con una sola dosis y ésta se recomienda administrarla a partir de los 6 meses de la infección.

En el caso de la vacuna de Janssen tan solo será necesario una dosis para completar la pauta de vacunación.

¿La vacuna del coronavirus tiene efectos secundarios?

Todos los medicamentos, incluidas las vacunas, pueden desencadenar reacciones adversas que, en la mayoría de los casos, son leves (como dolor muscular en el lugar de la inyección, fatiga o dolor de cabeza).

Todas las vacunas deben administrarse bajo supervisión médica.

Más información vacunación Pfizer >>



Más información vacunación Moderna>>



Más información vacunación AstraZeneca >>



Más información vacunación Janssen >>



¿Qué debo hacer si sufro una reacción adversa después de la vacunación?

Las reacciones adversas provocadas por las vacunas que se utilizan para la COVID-19 suelen ser carentes de gravedad y de intensidad leve o moderada, desapareciendo a los pocos días tras la vacunación.

Si excepcionalmente tras la vacunación surgen reacciones que persisten en el tiempo o cuya intensidad haga sospechar que sea una reacción adversa grave debe buscar atención sanitaria en su centro de salud u hospital de referencia, según la importancia de la reacción.

La presentación de problemas trombóticos se considera que son muy infrecuentes, no estando relacionados con ningún factor de riesgo.

¿Puedo hacer vida normal después de vacunarme?

Estamos en una situación de pandemia y no podemos evitar el riesgo de contagio al 100%. Por tanto, hasta que una proporción importante de la población esté vacunada, **es vital que todas las personas, vacunadas y no vacunadas, sigan manteniendo las medidas de prevención ya conocidas para ayudar a proteger a los demás.**

- Mantener la **distancia interpersonal**.
- Usar **mascarilla**.
- Higiene de **manos**.
- **Limitar el número de personas** con las que nos reunimos.
- Elegir siempre que se pueda **actividades al aire libre o en espacios bien ventilados**.
- **Ventilación sistemática y frecuente** de los espacios cerrados.
- **Guardar el aislamiento y la cuarentena cuando se prescriban**, bien por ser diagnosticado de infección por Coronavirus (con o sin síntomas), bien **por haber tenido contacto estrecho** con alguna persona con COVID-19.

¿Qué beneficios tiene vacunarse frente a la COVID-19?

Las vacunas protegen directamente a cada persona vacunada y también al resto de la población ya que reducen el número de personas que pueden contraer la enfermedad y contagiarla.

Cuantas más personas se vayan inmunizando, menor probabilidad habrá de que el resto (en particular los más vulnerables) se expongan al virus. Por eso es doblemente importante la vacunación.

¿Qué eficacia han demostrado las vacunas frente a COVID-19?

Los ensayos clínicos realizados han demostrado que dichas vacunas son eficaces y seguras para prevenir la COVID-19 en personas a partir de los 16 años (con vacuna Pfizer) y de los 18 años (con vacuna Moderna o AstraZeneca), después de haber completado la pauta.

La protección más elevada con la vacuna Comirnaty, de Pfizer/BioNTech, se obtiene transcurridos 7 días después de la segunda dosis; con la vacuna anti-COVID-19 de Moderna 14 días después de la segunda dosis; con la vacuna de AstraZeneca 15 días después de la segunda dosis y con la vacuna de Janssen a los 14 días tras su administración.

¿Protege la vacuna del coronavirus contra las nuevas variantes?

Las nuevas variantes han surgido por mutaciones puntuales en el genoma del virus, surgidas al azar. La circulación de las diferentes variantes del SARS-CoV-2 suscita preocupación sobre la efectividad de las vacunas que se han autorizado.

Los resultados de los análisis realizados hasta el momento apuntan a que las actuales vacunas mantienen, en general, su eficacia protectora frente a las nuevas variantes.

¿La variante británica ha aparecido porque han sido los primeros en vacunarse?

No. Reino Unido empezó la campaña de vacunación el 8 de diciembre, convirtiéndose en el primer país occidental en distribuir una vacuna frente a la COVID-19. Sin embargo, la variante identificada en Reino Unido estaba circulando al menos desde septiembre, mucho antes de empezar a vacunar.

¿La vacuna contra la COVID-19 puede hacer que contraiga la COVID-19?

No. Ninguna de las vacunas contra la COVID-19 contiene el virus vivo que causa la COVID-19. Por lo tanto, no existe la posibilidad de que podamos infectarnos simplemente por haber sido vacunados.

¿Por qué hay personas que se infectan pese a estar vacunadas?

Para lograr una protección efectiva son necesarias dos dosis separadas por un intervalo de tiempo. El organismo necesita siempre unos días desde la administración de la vacuna hasta que se genera la respuesta inmunitaria. Por lo tanto, las personas pueden infectarse en esa ventana temporal entre dosis si se ha estado en contacto con un caso positivo y se encuentra en periodo de incubación de la enfermedad.

Además, siempre habrá un pequeño porcentaje de personas en el que la vacuna no resulte eficaz (en torno a un 5% según los estudios de eficacia de las vacunas actualmente disponibles) lo que supone un porcentaje muy bajo en comparación con el de las personas que estarán protegidas.

¿Las vacunas basadas en ARN mensajero alteran nuestro genoma (nuestro ADN)?

No. Ambas vacunas (vacuna de Pfizer y de Moderna) se basan en la administración de un fragmento de material genético del virus. Al no contener virus vivos ni genoma completo, la vacuna no tiene capacidad replicativa y no puede producir la enfermedad. De forma natural, el ARNm se suele degradar alrededor de las 48 horas.

¿Las vacunas contra la COVID-19 proporcionarán protección a largo plazo?

Es pronto para saber si las vacunas contra la COVID-19 proporcionarán protección suficiente a largo plazo. Se requieren más investigaciones y una mayor ventana temporal para responder a esa pregunta.

Los datos disponibles sugieren que la mayoría de las personas que se recuperan de la COVID-19 desarrollan una respuesta inmunitaria que ofrece al menos alguna protección contra una nueva infección, si bien aún se está tratando de determinar la intensidad y duración de esa protección.

¿Cuáles son las contraindicaciones de la vacuna contra la COVID-19?

La vacuna solo está contraindicada en personas que hayan presentado una reacción de hipersensibilidad grave (de tipo anafiláctico) o una reacción alérgica inmediata de cualquier gravedad a una dosis previa de vacuna de frente a la COVID-19 o a alguno de los componentes de la vacuna. Puede consultarse la lista de ingredientes de cada vacuna en los prospectos publicados en la web del Centro de Información online de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios:

[Ver fichas de vacunas >>](#)

En personas con alergias a otras vacunas o medicamentos con otros componentes diferentes no presentes en la vacuna COVID-19, la vacuna debe administrarse con precaución. Debe observarse a estas personas durante 30 minutos tras la vacunación. La vacunación no está contraindicada en personas con alergias alimentarias, a animales, insectos, alérgenos del ambiente, látex u otras alergias. Tras la administración de la vacuna debe observarse cualquier posible reacción durante al menos 15 minutos.

¿Puedo transmitir la COVID-19 después de recibir la vacuna?

Las vacunas se han probado en ensayos clínicos para medir la protección que proporcionan frente a la enfermedad con síntomas. A partir de los datos de eficacia disponibles siempre habrá un pequeño porcentaje de personas en el que la vacuna no resulte eficaz (en torno a un 5% según los estudios de eficacia de las vacunas actualmente disponibles).

La vacuna frente a la COVID-19 protege de desarrollar un cuadro grave en caso de enfermar, pero no hay seguridad de que las personas vacunadas no puedan infectarse y transmitir el virus a otras personas.

Por todo ello es muy importante que **una vez vacunado se siga cumpliendo con las mismas medidas de prevención** que si no estuviera vacunada:

- Mantener la **distancia interpersonal**.
- Usar **mascarilla**.
- Higiene de **manos**.
- **Limitar el número de personas** con las que nos reunimos.
- Elegir siempre que se pueda **actividades al aire libre o en espacios bien ventilados**.
- **Ventilación** sistemática y **frecuente** de los espacios cerrados.
- **Guardar el aislamiento y la cuarentena cuando se prescriban**, bien por ser diagnosticado de infección por Coronavirus (con o sin síntomas), bien **por haber tenido contacto estrecho** con alguna persona con COVID-19.

SEGURIDAD DE LAS VACUNAS

¿Son seguras las vacunas?

Las vacunas disponibles han pasado un proceso riguroso de investigación y desarrollo (Fases I, II y III). Esto ha determinado la autorización de su uso por las Agencias Regulatorias de Medicamentos de Uso Humano. Tras su aprobación y uso a nivel poblacional se inicia la fase IV de farmacovigilancia, en la que se sigue estudiando su seguridad.

Los efectos adversos más frecuentemente observados han sido reacciones locales, fatiga, dolor de cabeza, dolores musculares y de las articulaciones, escalofríos y fiebre, siendo menos frecuentes en personas de 55 y más años.

Al igual que con todas las demás, las vacunas frente a la COVID deben administrarse bajo supervisión sanitaria.

¿No ha sido demasiado rápido el proceso de elaboración de la vacuna?

La celeridad con la que se han diseñado, fabricado y administrado las primeras vacunas ha sorprendido tanto que puede producir recelo sobre su seguridad. La realidad es que se han cumplido todos los protocolos y fases habituales en estos procedimientos. Además, todos los resultados de los ensayos clínicos son públicos y se pueden consultar.

Las principales razones por las que estas vacunas se han desarrollado más rápido que otras son las siguientes:

- Existe una gran cantidad de información sobre virus similares.
- Se están usando prototipos de vacunas preexistentes.
- Hay solapamiento de las fases clínicas.
- Se ha comenzado la fabricación a gran escala de millones de dosis antes de tener la aprobación de las agencias reguladoras.
- Se ha realizado una inversión económica sin precedentes tanto de instituciones públicas como privadas.
- Ha sido fácil y rápido conseguir miles de ciudadanos voluntarios.
- Se han agilizado trámites burocráticos.

Después de conocer la noticia de los casos notificados de trombosis tras la vacunación con AstraZeneca me han surgido numerosas dudas en relación con esta vacuna:

- Si tengo problemas de coagulación de la sangre, antecedentes familiares o personales de trombocitopenia (disminución en el número de plaquetas de la sangre) o factores de riesgo de trombosis, ¿me puedo vacunar?

Sí, puede vacunarse. Por el momento no se ha identificado ningún factor que predisponga o contribuya a desarrollar este acontecimiento adverso. Por lo que no se recomienda adoptar medidas especiales en ningún grupo concreto.

Los pacientes con coagulopatías que cursan con trombocitopenia pueden consultar con su hematólogo.

- ¿Es aconsejable tomar anticoagulantes o antiagregantes antes o después de la administración de esta vacuna?

No, el uso de antiagregantes o anticoagulantes no está recomendado en absoluto en personas que no utilizaban previamente este tipo de medicamentos por una circunstancia o enfermedad previa a la vacunación.

- ¿Hay algún síntoma ante el que haya mostrarse especialmente atento tras la vacunación y acudir al médico en caso de que aparezca?

Tenga presente que tras la vacunación es frecuente que aparezca: dolor de cabeza, malestar general, febrícula, dolor muscular, náuseas y vómitos. Ante estos síntomas no hay que hacer nada especial ya que suelen durar tan solo unos pocos días y pueden tratarse con paracetamol. Si el cuadro es persistente y no se resuelve de forma espontánea en unos días, puede consultar con un profesional sanitario.

Deberá por el contrario mostrarse atento ante la aparición de determinados síntomas, denominados de alarma, ya que su aparición hace aconsejable consultar con su médico de la manera más inmediata posible: dificultad para respirar; dolor en el pecho; hinchazón de piernas; dolor abdominal persistente; dolor de cabeza intenso o persistente que empeora al tumbarse y es máximo por la mañana, al despertar; visión doble, dificultad para caminar o hablar; pérdida de fuerza o de sensibilidad; aparición de múltiples pequeños hematomas en la piel (lo que se conoce con el nombre de petequias) en un lugar diferente al de la vacunación.

[Ampliar información. Agencia Española del Medicamento >>](#)

CUÁNDO ME VAN A VACUNAR

¿Cuándo me van a llamar para vacunarme?

El turno de vacunación en la Comunidad de Madrid está basado en la priorización aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y que figura en la “Estrategia de Vacunación frente a Covid-19 en España” accesible en esta web, donde se podrá encontrar los grupos que se están actualmente vacunando en la Comunidad de Madrid, en el apartado de [**“plan de vacunación por grupos de población”**](#).

¿Qué tiene que hacer un ciudadano que cuando fue llamado para la vacuna, la rechazó, y ahora quiere ponérsela?

No hay una única respuesta ya que depende del grupo de edad de la persona que la rechazo y del supuesto grupo por el cual se le ofreció la vacunación en su momento (Personal de primera línea...etc.).

Actualmente en la Comunidad de Madrid se está vacunando, a las personas de 50 y más, empezando por los de mayor edad, a parte de otros grupos establecidos en la [Estrategia de Vacunación frente a Covid-19 en España](#).

Si la persona que la rechazo está en los grupos/edades (50 o más, sabiendo que se empieza sucesivamente por los de 59 años para abajo) que actualmente están en proceso de vacunación o ya se vacunaron (70 años o más), llamará al teléfono 900 102 112 para que se la vuelva a citar.

Soy mutualista o desplazado y no me han llamado para vacunarme.

En la citación de los grupos a vacunar se incluyen los ciudadanos con tarjeta sanitaria y también aquellas personas con aseguramiento diferente al Servicio Madrileño de Salud (mutualistas de ISFAS, MUFACE, MUGEJU y otros como desplazados desde otras CCAA con estancia prolongada, etc.).

En el caso de mutualistas, son las mutualidades las entidades responsables de facilitar listado de asegurados con datos de filiación y contacto actualizados (importantes la fecha de nacimiento, el domicilio y teléfono de contacto). Por ello en caso de querer informar sobre alguna modificación en los datos hay que hacerlo directamente con la Mutualidad (ISFAS, MUFACE o MUGEJU).

¿Soy menor de 60 años y pertenezco al grupo 6, 3B o 3C de la Estrategia de vacunación (personal socio sanitario/colectivos con una función esencial para la sociedad, no vacunado con anterioridad), cuando me van a vacunar?

Se vacunan con vacuna ARNm (Pfizer o Moderna) a partir del día 7 de mayo, aquellos que no han recibido ninguna dosis en los hospitales públicos del Servicio Madrileño de Salud. Recibirán la citación mediante un SMS con un enlace para confirmar la cita en una página web habilitada al efecto.

Soy un profesor de educación infantil, especial, primaria o secundaria y tengo menos de 60 años, no vacunado con anterioridad ¿cuándo me van a vacunar?

Se vacunan aquellos que no han recibido aún ninguna dosis con vacuna ARNm (Pfizer o Moderna) a partir del día 7 de mayo, en los hospitales públicos del Servicio Madrileño de Salud.

Deberá esperar ya que recibirán la citación mediante un SMS con un enlace para confirmar la cita en una página web habilitada al efecto.

Soy un profesor de educación infantil, especial, primaria o secundaria y no me han llamado para vacunarme.

Los listados de los docentes de las distintas etapas de la educación incluidas en los grupos 6B y 6C de la estrategia de vacunación (educación infantil y especial, primaria y secundaria) se han facilitado a través de la Consejería de Educación.

Si sospecha que sus datos pueden no estar correctamente en la base de datos correspondiente, contacte con su centro educativo, donde le informarán y confirmarán sus datos y que se han enviado correctamente.

En cualquier caso, las personas de este colectivo, que aún no se haya vacunado con ninguna dosis, menores de 60 años, se vacuna con vacuna ARNm (Pfizer o Moderna) a partir del día 7 de mayo, en los hospitales públicos del Servicio Madrileño de Salud. Deberá esperar ya que recibirán la citación mediante un SMS con un enlace para confirmar la cita en una página web habilitada al efecto.

Si es mayor de 60 años de este colectivo y aún no le han vacunado puede llamar al teléfono 900 102 112 donde le informarán.

¿Si soy personal no docente pero también atiendo al alumnado, donde me tengo que dirigir?

Si no eres profesor/a priorizado en la estrategia, pero estás en contacto directo con el alumnado, también es la Consejería de Educación quien ha facilitado los listados. Si no está incluido o sospecha que sus datos pueden no estar actualizados, contacte con ellos para informarse y confirmar sus datos.

¿Qué vacuna se administrará a las personas menores de 60 años que se vacunaron con la primera dosis de Vaxzevria para completar su vacunación (docentes, sociosanitarios, etc...)?

Si tiene menos de 60 años y ha recibido la primera dosis de **Vaxzevria, de AstraZeneca**, recibirá la segunda dosis a las 16 semanas de la primera. En las próximas semanas se comunicará la vacuna que se administrará.

Si usted ha recibido una primera dosis de vacuna de AstraZeneca y **ya ha pasado la enfermedad por COVID-19, no debe recibir una segunda dosis**. Su pauta de vacunación se considera completa y no necesita recibir ninguna dosis adicional.

¿Cuándo se va a citar a las personas grandes dependientes?

Al grupo 4 “Personas consideradas como grandes dependientes” se les ha empezado a vacunar el 8 de marzo de 2021 a través de los equipos de atención Primaria bien en el centro de salud, en el caso de que se puedan desplazar, o bien en el domicilio. Por lo que si se trata de un gran dependiente se pondrán en contacto con ustedes.

Puede consultar con su centro de salud para confirmar que sus datos personales son correctos.

¿Cuándo se va a citar a cuidadores de personas dependientes?

La vacunación de los cuidadores de personas dependientes dependerá de la edad y las vacunas disponibles en ese momento.

¿Qué ocurre si estoy dentro de un grupo prioritario para la vacunación y soy mutualista o soy desplazado (soy de otra Comunidad Autónoma, pero estoy viviendo en la Comunidad de Madrid)?

Todas las personas residentes en la Comunidad de Madrid que deseen ser vacunados recibirán la vacuna, de acuerdo con su edad y los criterios recogidos en la Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España.

En la citación de los grupos a vacunar se incluyen los ciudadanos con tarjeta sanitaria y también aquellas personas con aseguramiento diferente al Servicio Madrileño de Salud (mutualistas ISFAS, MUFACE, MUFACE y otras como desplazados desde otras CCAA con estancia prolongada, etc.), por lo que le avisarán cuando le corresponda según el grupo prioritario al que pertenece. Puede consultar con su mutualidad, o su centro de salud en caso de ser desplazado, para confirmar que sus datos personales son correctos.

¿Cuándo se va a vacunar a las personas con enfermedades crónicas o de alto riesgo?

En el grupo prioritario 7 se incluyen **las personas con condicionantes de muy alto riesgo**. Este grupo se refiere a: Trasplante de progenitores hematopoyéticos, trasplante de órgano sólido y lista de espera para trasplante de órgano sólido, tratamiento sustitutivo renal (hemodiálisis y diálisis peritoneal), enfermedad oncohematológica, cáncer de órgano sólido en tratamiento con quimioterapia citotóxica, metastásico o con radioterapia por tumores de localización torácica con riesgo de neumonitis, inmunodeficiencias primarias, infección con el VIH con menos de 200cél/ml a pesar de TAR eficaz y carga viral indetectable y síndrome de Down con 40 y más años de edad. Las personas de 70 o más años de edad se vacunarán en el centro sanitario con el que contacten en primera instancia, para optimizar las oportunidades de vacunación. Las personas menores de 70 años, están siendo citadas desde los hospitales en los que están siendo tratados.

El resto de personas con otras enfermedades crónicas serán abordados conforme se vaya vacunando a su grupo de edad (ver apartado de “Plan de vacunación por grupos prioritarios” de esta página <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/vacunacion-frente-coronavirus-comunidad-madrid>)

¿PUEDO VACUNARME SI...?

¿Puedo vacunarme si tengo la COVID-19?

Si una persona está cursando la infección por COVID-19, antes de vacunarse debe esperar a que la infección se resuelva y cumplir con los criterios establecidos para suspender el aislamiento.

¿Debo vacunarme si ya he pasado la COVID-19?

Sí, la vacuna es igualmente segura si ha pasado la COVID-19. En esta situación especial, la pauta vacunal (una o dos dosis) y el periodo de administración cambia en función de la edad:

- **Personas mayores de 65 años de edad:** Si han padecido la infección por SARS-CoV-2 **previo a la vacunación o tras recibir la primera dosis, se vacunarán con dos dosis.** La vacunación se completará o iniciará cuando la persona esté recuperada y haya finalizado el período de aislamiento
- **Personas de 65 y menos años de edad:**
 - Si ha pasado la infección por SARS-CoV-2 **previo a la vacunación:** se vacunará **con una sola dosis.**
 - Si la infección por SARS-CoV-2 se produce **tras recibir la primera dosis:** **Se administrará la segunda dosis**

Para este grupo de edad, de 65 y menos, en ambas situaciones, existe la recomendación de vacunar a los 6 meses tras la infección. No obstante, si se acude a la cita de vacunación y no han transcurrido los 6 meses desde la infección, se puede aprovechar la oportunidad de vacunación, ya que en ese momento la vacuna es igualmente segura, siempre que se haya recuperado y haya finalizado el período de aislamiento.

Estas medidas se aplicarán a todos los grupos de población (incluyendo a personal sanitario y Socio-Sanitaria y a los que trabajan en centros de personas mayores y centros de día), con excepción de los residentes de centros de personas mayores (que suelen ser mayores de 65 años), grandes dependientes y personas con condiciones de muy alto riesgo incluidas en el grupo 7, que recibirán, independientemente del antecedente de infección, las dos dosis. Más información en la [Estrategia de vacunación frente a Covid-19 en España](#)

¿Puedo vacunarme si tengo fiebre?

La vacunación se debe posponer solamente en personas que presenten una enfermedad febril aguda grave o una infección aguda. La presencia de una infección leve y/o de fiebre de baja intensidad no debe posponer la vacunación.

¿Puedo vacunarme si tengo alergias?

La vacuna solo está contraindicada en personas que hayan presentado una reacción anafiláctica a una dosis previa de vacuna frente a la COVID-19 o a alguno de los componentes de la vacuna.

Pueden recibir la vacuna las personas con:

- Alergia a medicamentos administrados por vía oral (incluida la de su equivalente inyectable)
- Historia de alergias a animales, alimentos, insectos, látex u otras
- Historia familiar de alergia.

En caso de personas con antecedente de reacción alérgica grave por cualquier causa deben mantenerse 30 minutos en observación tras la administración de la vacuna.

¿Puedo vacunarme si soy una persona inmunodeprimida o en tratamiento inmunosupresor?

Las personas inmunodeprimidas o en tratamiento inmunosupresor pueden tener un riesgo aumentado de padecer COVID-19 grave y, aunque no hay datos definitivos sobre la seguridad y

eficacia de la vacuna en esas personas, deben recibir la vacuna a menos que esté contraindicada explícitamente.

Por el momento, no se recomienda la interrupción del tratamiento inmunosupresor y debe consultar con el personal clínico responsable de su tratamiento.

[Tengo una enfermedad crónica. ¿Puedo vacunarme?](#)

No existen problemas de seguridad ni contraindicaciones para el uso de estas vacunas en pacientes con enfermedades o tratamientos concomitantes.

[¿Puedo vacunarme si estoy tomando algún anticoagulante oral?](#)

Las personas en tratamiento crónico con anticoagulantes o que presenten enfermedades de la hemostasia pueden recibir la vacunación intramuscular. En caso de duda debe consultar con el personal clínico responsable de su tratamiento.

[¿Puedo vacunarme si estoy embarazada o quiero quedarme embarazada? ¿Y si tengo un bebé lactante?](#)

No hay evidencia suficiente para recomendar su uso durante el embarazo. En términos generales debe posponerse la vacunación de embarazadas hasta el final de la gestación. Si la embarazada tiene alto riesgo de exposición o alto riesgo de complicaciones tras una infección por SARS-CoV2, puede valorarse la vacunación de manera individualizada.

Si se está planeando un embarazo, como medida de precaución por la posible aparición de acontecimientos adversos, se puede posponer el mismo hasta dos semanas tras la administración de la segunda dosis.

Tampoco hay datos sobre los posibles efectos de la vacuna durante la lactancia. Pero al tratarse de vacunas de ARNm o de virus no replicativos, no se considera que supongan un riesgo para el lactante. Puede recibir la vacuna una madre que amamanta; no es necesario suspender la lactancia durante los días posteriores a la vacunación.

[¿Deben vacunarse los niños y adolescentes?](#)

La población infantil y adolescente hasta 16 años no se ha considerado como un grupo prioritario a vacunar de momento, ya que existen otros grupos de población con mayor riesgo de enfermedad grave y complicaciones. Además, la vacuna autorizada no dispone de resultados de su utilización en la población infantil.

[¿Puedo vacunarme simultáneamente con otras vacunas?](#)

Se recomienda administrar la vacuna separada de otras vacunas un mínimo de 7 días, para evitar la coincidencia de posibles interacciones medicamentosas y efectos adversos.

No hay que mantener un intervalo mayor entre las vacunas empleadas en pacientes alérgicos (para la desensibilización) y la vacunación frente al COVID-19.

En todo caso, en las personas en las que esté prevista la vacunación frente a la COVID-19 y que hayan recibido cualquier otra vacuna en los 7 días anteriores, deberá plantearse la vacunación frente a la COVID-19 para evitar retrasar la protección o que el paciente no pueda volver a captarse. La misma consideración se puede aplicar para otras vacunaciones indicadas cuando se ha recibido previamente la vacunación frente a la COVID-19.

[**¿Se puede vacunar en la segunda dosis con una vacuna distinta a la aplicada en la primera dosis?**](#)

No hay datos disponibles sobre la intercambiabilidad entre las vacunas contra la COVID-19, por lo que habrá que completar cada serie de vacunación con dosis de la misma marca.

[**¿Es necesario realizar pruebas serológicas o PCR antes de la vacunación?**](#)

A efectos de vacunación no se consideran necesarias las pruebas virales o serológicas para detectar una infección aguda o previa, respectivamente.